

1.- DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

TÉCNICO/A DE VIVIENDA

2.- FUNCIONES:

Trabjará como parte del equipo de acogida de la delegación de Andalucía Acoge en Sevilla desarrollando las siguientes funciones:

- Búsqueda de viviendas de alquiler para personas beneficiarias del programa.
- Negociación y gestión de condiciones y contratos con propietarias/os y agencias.
- Mediación con la comunidad y los/as vecinos/as.
- Acompañamiento en la búsqueda de vivienda de personas migrantes.
- Gestiones administrativas y de mantenimiento de los pisos (suministros, comunidad, empresas de reparaciones...)
- Seguimiento de la situación de los pisos (visitas a los pisos, reposición y arreglo desperfectos, etc.)
- Intervención con las personas beneficiarias del programa a través de asambleas de convivencia y realización de sesiones de formación/información sobre búsqueda de vivienda, cuidado del hogar, ahorro energético, etc.

3.- PERFIL:

- Imprescindible:
 - Conocimiento del sector inmobiliario de Sevilla.
 - Habilidades comerciales y de negociación.
 - Competencias en intervención social con personas migrantes.
 - Experiencia en realización de talleres o sesiones grupales.
 - Disposición al trabajo en equipo y habilidades relacionales.
 - Carné de conducir.
- Se valorará:
 - Titulación universitaria.
 - Conocimiento de la Federación Andalucía Acoge e identificación con sus fines.
 - Conocimiento del sistema de acogida de la Secretaría de Estado de Migraciones.
 - Conocimiento de otros idiomas, preferentemente francés y árabe.
 - Experiencia en gestión de conflictos y formación en mediación social intercultural.

4.- CONDICIONES LABORALES:

- Contrato de jornada completa.
- Centro de trabajo, sede de la Federación Andalucía Acoge en Sevilla.
- Salario según convenio colectivo del Tercer Sector de Acción Social.
- Incorporación inmediata.

OFERTA DE EMPLEO



Las personas interesadas deberán enviar las ofertas con CV en formato PDF por correo electrónico a seleccion@acoge.org hasta viernes 1 de julio de 2022.

Valorados los perfiles recibidos se convocarán una entrevista selección de las candidaturas mejor consideradas en la que se deberá aportar documentación acreditativa de experiencia y formación. Según se considere podrá realizarse posteriormente un ejercicio práctico demostrativo de los conocimientos y habilidades necesarios para el puesto de trabajo.